

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Secretaría General

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa para la ejecución de las obras del proyecto de "Conexión del tramo superior de Villafranca al saneamiento del Bierzo Bajo (León)". [Clave M1.324.004/2111](#).

Por resolución del presidente de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 29 de abril de 2011, se aprobó el expediente de información pública y el proyecto de "conexión del tramo superior de Villafranca al saneamiento del Bierzo Bajo (León)". Para la ejecución de las obras se declaró la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados mediante acuerdo del Consejo de Ministros el 14 de octubre de 2011, siendo por tanto de aplicación la normativa que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en los diarios *La Crónica de León* y *Diario de León*, en el *Boletín Oficial del Estado* y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Toral de los Vados (Salón de Plenos. Campo de la Feria número 7) y del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo (Salón de Plenos. Plaza Mayor, número 1) en los días y horas que se indican en la siguiente tabla:

Término municipal	Día	Hora
Villafranca del Bierzo	16 de enero de 2012	10:00 h
Toral de los Vados	16 de enero de 2012	11:00 h a 13:30 h y 16:00 h a 18:00 h
	17 de enero – 19 de enero de 2012	10:00 h a 13:30 h y 16:00 h a 18:00 h
	20 de enero de 2012	10:00 h a 13:30 h

La relación de bienes y derechos afectados fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado* de 16 de febrero de 2011, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN el 25 de febrero de 2011, y en el diario "Diario de León" el día 17 de febrero de 2011, pudiendo haber sido examinados junto con los planos parcelarios en los Ayuntamientos de Villafranca del Bierzo, Toral de los Vados y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en Orense (c/ Curros Enríquez, número 4, 2.ª planta, 32003 Orense) y en Ponferrada (Poblado Embalse de Bárcena, 24400 Ponferrada).

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que ignore su paradero.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad, cartilla bancaria de los titulares y documentación acreditativa de su titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario cuyo coste será a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (C/ Curros Enríquez, número 4, 2.ª planta, 32003 Orense) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

La presente actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), contribuye a la reducción de las diferencias de desarrollo y de nivel de vida entre las distintas regiones y a la reducción del retraso de las regiones menos favorecidas.

Orense, 2 de diciembre de 2011.–El Secretario General, Manuel González Torres.

10248

81,00 euros

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Comisaría de Aguas

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: [A/24/09501 - V/24/07351](#)

C-34-09

Asunto: solicitud de aprovechamiento de agua del arroyo de los Regadones y vertido de aguas residuales.

Peticionario: Comercial de Recursos del Noroeste SL

N.I.F. número: B 24475089

Domicilio: cl/ Camino de Santiago, 45, 24400 Ponferrada (León)

Nombre del río o corriente: arroyo de los Regadones

Caudal: 0,463 l/seg

Punto de emplazamiento: paraje "Regadones", en Páramo del Sil

Término municipal y provincia: Páramo del Sil (León)

Destino: riego de pistas.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las aguas son derivadas del arroyo hacia una balsa o depósito, de forma que la extracción se realiza uniformemente, no superándose el caudal máximo indicado en ningún momento. Desde este depósito las aguas son transportadas hasta el lugar de uso mediante un tractor dotado con cisterna de 10.000 litros de capacidad.

El destino de las aguas es el riego de las pistas de una gravera, para evitar el polvo en suspensión, durante los meses de marzo a noviembre, ambos inclusive.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales procedentes de la escorrentía interior. Las instalaciones de depuración constan básicamente de:

Vertido 1: NO2400900 Proceso-Extracción Gravas-Páramo

- Cámara de retención
- Dos balsas de decantación
- Arqueta de control de vertido

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Páramo del Sil, o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400 Ponferrada - León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Comisario de Aguas adjunto, Gonzalo Gutiérrez de la Roza Pérez.

9115

32,40 euros